

## VISA PAISES BAJOS – HOLANDA



El trámite de la visa debe realizarlo personalmente el solicitante. Este país pertenece al Grupo Schengen.

### **EMBAJADA DE REAL DE LOS PAISES BAJOS EN BOGOTA**

Dirección: Carrera 13 No.93-40 piso 5

Teléfono: 638 4200

Página Web: [www.mfa.nl/bog](http://www.mfa.nl/bog)

Horario de atención al público: Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. y para entrega de pasaportes lunes a jueves a las 3:00 p.m.

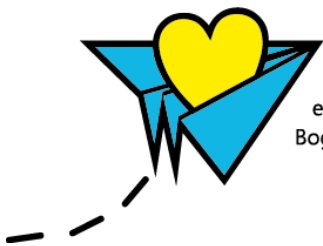
La embajada asigna citas para la presentación de documentos. Solicitud de citas al teléfono 6384243 de lunes a jueves de 1:00 a 4:00 Pm, o por la página web.

La duración del trámite es 6 días, aproximadamente.

### **Visa de corta estadía:**

Una visa expedida por cualquier país Schengen permite al portador de esta, viajar libremente dentro del área Schengen, si no se expresa lo contrario en la visa. Este tipo de visa no permite al portador tomar un trabajo en estos países.

No hay un derecho legal para una visa. Una visa no es garantía para entrar a los territorios Schengen, la autorización final es competencia de los funcionarios de inmigración en la frontera. Una visa es expedida solamente a juicio de las autoridades de los estados miembros Schengen.



Carrera 13 A # 104-22  
Tel: (57) (1) 7531528 / 301 2129461  
e-mail [viajeswanderlust@gmail.com](mailto:viajeswanderlust@gmail.com)  
Bogotá - Colombia

### Requisitos generales:

TODOS LOS SOLICITANTES DEBEN PRESENTARSE, especialmente los menores sin importar su edad, por su propia seguridad. Las solicitudes enviadas por correo o con terceros sin importar si son familiares, no serán aceptadas y serán devueltas.

La Embajada Real de los Países Bajos se reserva el derecho de pedir por escrito al solicitante presentarse después de su llegada a Colombia, deberá llevar la carta original que expidió la embajada en el momento de presentar la solicitud, pasaporte, tiquete de embarque y copias de la visa y páginas del pasaporte en donde se encuentre el sello de ingreso al área Schengen.

### Documentos a presentar:

Formulario de aplicación diligenciado.

Dos fotografías recientes de 3x4 cm.

Pasaporte original y copia (con una vigencia mínima de 3 meses).

Fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad, o registro civil de nacimiento (en caso de menores sin Tarjeta de Identidad).

Extractos bancarios de los últimos tres meses.

Si es el caso, adjuntar carta de responsabilidad económica legalizada, asumiendo los gastos del solicitante, quien la firme debe anexar la prueba de solvencia económica.

Seguro médico internacional con cobertura mínima de 30.000 euros. (En nuestras oficinas puede comprar el seguro de asistencia médica correspondiente).

En caso de un menor viajando: Permiso de salida del país firmado por ambos padres y copia de los pasaportes.

Reserva de hotel y reserva aérea (solamente una reserva, no es necesario comprar el tiquete, podrá hacerlo en cuanto su visa sea aprobada). La reserva de hotel debe cubrir exactamente los días y fechas del período, indicadas en la reserva de vuelo, especialmente si se planea visitar más de un país Schengen.

Además de los documentos anteriores, según el caso debe presentar:

### Empleados:

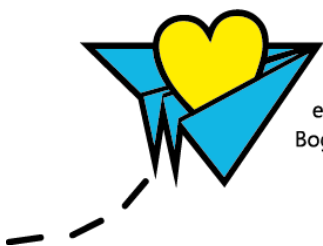
Carta de presentación (certificación de empleo) declarando que el solicitante no ha sido despedido, su cargo, antigüedad, salario, y período de vacaciones o licencia. Además el cargo, dirección y teléfono de quien firma la carta.

Para Independientes: Certificado de Cámara de Comercio. Si es dueño de empresa, carta membreada especificando el cargo que ocupa.

### Estudiantes:

Carné de estudiante.

Certificado de estudio expedido por la entidad en papel membreado, especificando dirección, número telefónico, persona contacto y título de persona que firma.



Carrera 13 A # 104-22  
Tel: (57) (1) 7531528 / 301 2129461  
e-mail [viajeswanderlust@gmail.com](mailto:viajeswanderlust@gmail.com)  
Bogotá - Colombia

**Para negocios:**

Carta de responsabilidad de gastos de la empresa donde labora, especificando el motivo de la visita, duración de la estadía e itinerario de viaje.

Copia original del certificado de Cámara y Comercio.

Últimos tres extractos bancarios de la empresa.

Invitación de la compañía en el área Schengen.

**Para visita familiar/ turismo con invitación:**

Invitación con vigencia mínima de 3 meses, legalizada por la alcaldía de la ciudad en Holanda, declarando: Duración de estadía prevista y propósito de la visita.

Copia del pasaporte y/o permiso de residencia de la persona que hace la invitación. Si la persona que invita asume los gastos del solicitante, debe presentar los extractos bancarios de los tres últimos meses, carta de empleo y/o Cámara de Comercio.

**Visa de tránsito**

Los colombianos necesitan visa de tránsito aeroportuario para los países del área BENELUX (Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo), para poder transitar libremente en el Aeropuerto Internacional Schiphol de AMSTERDAM. Aún así no esté en sus planes salir del aeropuerto se requiere tener una visa válida para permanecer dentro de él.

Formulario de aplicación con fotografía reciente de 3x4 cm.

Pasaporte (con una vigencia mínima de tres meses).

Fotocopia de la página principal del pasaporte y cédula de ciudadanía.

Visa válida para el país de su destino final y una fotocopia de la misma.

Reserva de vuelo confirmada hacia y desde su país de destino final.

Los derechos tienen que ser pagados en pesos colombianos de acuerdo con la tasa de cambio establecido por el Gobierno de Holanda.

**Derechos Consulares:**

Valor visa pasajeros de 0 a 6 años no pagan derechos consulares.

Valor visa pasajeros de 6 a 12 años \$79.000

Valor visa pasajeros mayores de 13 años \$132.000

La información debe reconfirmarse permanentemente debido a que las embajadas y consulados se reservan el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.

